



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 28582/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente"; y

CONSIDERANDO:

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que por RCD N° 20/2026, se llama a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería.

Que ingresan CUATRO (4) solicitudes de inscripción en el Departamento de Concursos.

Que el jurado interviniente, luego de la clase de oposicion, análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado por Mesa de Entrada de la Facultad ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, sugiere aprobar lo actuado por el jurado y declarar desierto el presente llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado y declarar desierto el llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente".

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 10:44:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 11:11:19
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 07:51:55
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo